

COMUNIDAD AUTONOMA
DE LA REGION DE MURCIA
CONSEJERIA DE SANIDAD,
CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Boletín Epidemiológico de Murcia

Vol. 9 Nº 413. Pág. 47-50

Datos correspondientes a las semanas nº 21 y 22

Período comprendido entre el 24 de mayo y el 6 de junio de 1987

Sección de Epidemiología - Ronda Levante, 11. 30008-MURCIA - Telfs.: 24 52 12 / 23 08 50

BROTE DE TOXI-INFECCION ALIMENTARIA EN PUENTE TOCINOS

Descripción

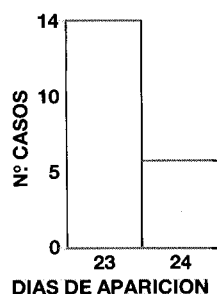
El día 25-5-87 nos comunica telefónicamente del consultorio "Simón García", la existencia de 2 casos de gastroenteritis, posiblemente debidos a la ingestión de dulces de nata que consumieron los afectados en una confitería de Puente Tocinos, pedanía ésta en la que residen los 2 afectados. El mismo día nos comunica el Ambulatorio del Carmen, la existencia de 4 casos de gastroenteritis de posible origen alimentario en la pedanía de Era Alta. Ese mismo día nos personamos en los domicilios de Puente Tocinos y Era Alta realizando las correspondientes encuestas epidemiológicas, descartándose que fuera por los dulces consumidos en la confitería de Puente Tocinos y se comienza a sospechar la posibilidad de que ambos brotes tuvieran relación con alimentos consumidos en una peña huertana de Puente Tocinos. Posteriormente van apareciendo nuevos casos y se refuerza la hipótesis anterior.

Los alimentos fueron consumidos los días 22 y 23 con motivo de un concurso de peñas, siendo invitadas peñas de Lorca, Totana, Madrid, etc. logrando localizar a un total de 57 personas. En la Peña de Lorca de 25 asistentes estuvieron afectados 19 y en la de Madrid de 25 asistentes se afectaron 17. Se registró un ingreso hospitalario de un asistente de Totana. Se realizaron encuestas epidemiológicas a 20 afectados y 14 sanos, no pudiendo encuestar ni a los afectados de Madrid ni a los de Lorca. El alimento vehículo de la toxi-infección fue el embutido (longaniza y salchicha) elaborado caseramente por la Peña Huertana.

Descripción de la enfermedad

Síntomas	F.A.	%
Diarrea	20	100
Dolor Abdominal	18	90
Fiebre	16	80
Cefálea	12	60
Nauseas	6	30
Vómitos	5	25

Fechas de comienzo de los casos



La tasa de ataque global fue del 69% (no incluye los afectados de Madrid)

TASA DE ATAQUE ESPECIFICO POR ALIMENTO

	Personas que comen alimento específico				Personas que no comen alimento específico			
	Enf.	Sanos	Total	% Enf.	Enf.	Sanos	Total	% Enf.
Salchicha y Longaniza	20	9	29	68'9	0	5	5	0
Lomo frito con tomate	3	0	3	100	17	14	31	54'8
Huevos cocidos	2	1	3	66'6	18	13	31	58'06
Queso	2	0	2	100	18	14	32	56'2
Tomate	2	2	4	50	18	12	30	60
Morcón	3	2	5	60	17	12	29	58'6
Tortilla	2	0	2	100	18	14	32	56'2
Lechuga	2	3	5	40	18	11	29	62'06
Vino	8	2	10	80	12	12	24	50
Cerveza	9	8	17	52'9	11	6	17	64'7
Agua	2	0	2	100	18	14	32	56'2

Al realizar la prueba exacta de Fisher se observa una asociación entre la aparición de la enfermedad y el consumo de embutido casero (salchicha y longaniza), cuyo grado de significación es $2_p = 0,0144$

DISTRIBUCION POR EDAD Y SEXO

	V	H
5 — 9	1	0
15 — 19	2	2
20 — 24	1	2
25 — 29	2	
30 — 34	1	2
35 — 39	2	
45 — 49	1	1
50 — 54	1	1
55 — 59	1	
TOTAL	12	8

Período de Incubación

Los primeros síntomas aparecieron el día 23, oscilando el período de incubación entre 9'30 h. y 24'30 h. con una media de 16'8 h. + 5,3 (ds.) El último caso apareció el día 24-5-87.

Actuaciones Practicadas

- Recogida de nombres y direcciones de los afectados y su posterior Encuesta Epidemiológica, tanto a enfermos como a sanos.
- Análisis de la salchicha y longaniza aislándose salmonella grupo C₂.
- Localización de los manipuladores y su posterior coprocultivo aislándose en uno de ellos salmonella Grupo C₂.
- Educación sanitaria a los manipuladores y directivos de las Peña Huertana así como a todas las personas afectadas.

Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de la semana 21 (del 24 al 30 de mayo de 1987)

Enfermedades (según lista de EDO) O. 26-11-1985	Código C.I.E. - O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 21		Casos acumulados semana 21		Mediana 80-86	
		1987	1986	1987	1986	Semana 21	Acumul.
Fiebre tifoidea	002	0	6	43	50	4	61
Disentería	004	0	0	8	5	0	12
5 Toxi-infec. alimentaria	003-005	41	2	185	100	2	159
5 Procesos diarreicos	006-009	1.577	1.686	28.870	25.646	1.256	18.119
5 I.R.A. inf. resp. aguda	460-466	8.615	8.482	267.555	238.155	3.344	102.550
Gripe	487	513	1.853	101.476	129.432	665	65.179
5 Neumonía	480-486	46	18	1.511	381	6	174
Tuberculosis respiratoria	011-012	8	4	87	73	2	68
Sarampión	055	14	99	129	721	99	721
Rubeola	056	44	350	551	3.636	138	1.826
Varicela	052	694	614	7.099	6.824	516	5.514
Escarlatina	034.1	55	26	324	181	22	127
Brucelosis	023	5	0	37	42	6	79
5 Sífilis	091	0	2	21	25	1	25
5 Infección gonocócica	098.0,098.1	1	10	92	288	15	272
Infección meningocócica	036	4	5	59	50	5	70
Hepatitis	070	12	8	219	226	12	226
Parotiditis	072	12	70	163	1.371	82	1.466
Tosferina	033	5	40	140	748	40	702
* Otras meningitis	047.9,320.8	0	3	20	34		
* Otras tuberculosis	013-018	0	0	0	2		
* Otras E.T.S.	099-131	12	0	297	0		

* En estas enfermedades no se puede calcular la mediana por ser de notificación posterior a 1982

5 Datos correspondientes al último quinquenio

Distribución comarcal de los casos de enfermedades de declaración obligatoria (semana 21 de 1987)

Comarca		Noroeste 65.497	Altiplano 47.643	Lorca 119.467	Cartagena 249.598	Mula 19.696	Alcantar. 44.410	Cieza 47.539	Molina 83.626	Fort/Ab. 27.255	Murc. Cap. 309.504
Tasa: 1 caso por 100.000 h.		1,52	20,9	0,83	0,40	5,08	2,25	2,10	1,19	3,66	0,32
Fiebre	CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tifoidea	AC	2	3	4	21	0	0	3	5	0	5
Disentería	CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	AC	0	0	2	2	0	2	0	1	0	1
Toxi-infec.	CA	0	0	21	0	0	0	0	0	0	20
Alimentaria	AC	20	21	31	24	2	10	0	15	4	58
Procesos	CA	116	157	114	335	11	58	96	209	67	414
Diarreicos	AC	1.639	3.605	1.733	7.016	208	883	1.733	3.505	848	7.700
I.R.A.	CA	522	969	614	1.875	33	405	649	893	441	2.214
Inf. resp. aguda	AC	13.117	27.304	20.463	61.562	1.658	14.371	20.806	25.322	9.910	73.042
Gripe	CA	5	19	107	64	0	29	12	93	6	178
	AC	7.254	4.364	12.039	19.170	1.774	5.355	5.441	14.273	4.191	27.615
Neumonía	CA	3	6	9	8	0	1	2	4	1	12
	AC	126	166	276	157	11	38	84	188	34	431
Tuberculosis	CA	0	0	2	0	0	1	1	1	0	3
Respiratoria	AC	2	2	8	23	0	6	1	7	1	37
Sarampión	CA	1	4	0	2	0	3	0	0	0	4
	AC	10	18	6	45	4	17	0	5	6	18
Rubeola	CA	2	0	7	3	1	0	0	5	6	20
	AC	39	20	49	88	13	12	8	81	40	201
Varicela	CA	28	27	138	36	16	49	9	68	17	306
	AC	123	761	930	564	116	311	151	1.114	145	2.884
Escarlatina	CA	32	0	0	0	0	0	0	20	1	2
	AC	221	0	3	39	0	1	3	30	6	21
Brucelosis	CA	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0
	AC	5	2	8	6	1	0	6	2	4	3
Sífilis	CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	AC	1	1	1	8	0	1	2	1	0	6
Infección	CA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Gonocócica	AC	8	4	8	30	4	5	5	15	1	12
Infección	CA	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1
meningococi.	AC	3	3	2	21	3	3	0	1	1	22
Hepatitis	CA	1	0	0	7	0	0	2	1	0	1
	AC	7	1	42	53	2	4	41	17	1	51
Parotiditis	CA	0	1	2	3	0	0	0	0	0	6
	AC	3	10	10	43	7	1	4	25	1	59
Tos	CA	2	0	2	0	0	0	0	0	0	1
Ferina	AC	50	0	10	22	0	5	0	16	2	35
Otras	CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Meningitis	AC	0	0	2	1	0	1	0	5	0	11
Otras	CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tuberculosis	AC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras E.T.S.	CA	2	2	0	4	0	1	1	0	0	2
	AC	42	9	8	102	1	3	27	31	2	72

CA = nº de casos en esta semana

AC = nº de casos acumulados desde la primera semana del año.

Estado de las enfermedades de declaración obligatoria de baja incidencia

Enfermedades (Según lista de E.D.O.) O. 26-11-1985	Código C.I.E. - O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 21		Casos acumulados semana 21	
		1987	1986	1987	1986
5 Hidatidosis	122	0	0	1	0
Fiebre reumática	390-392	3	1	46	19
5 Leishmaniasis	085	0	1	1	3

De las restantes no se ha recibido ninguna notificación en este año.

Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de la semana 22 (del 31 al 6 de junio de 1987)

Enfermedades (según lista de EDO) O. 26-11-1985	Código C.I.E. - O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 22		Casos acumulados semana 22		Mediana 80-86	
		1987	1986	1987	1986	Semana 22	Acumul.
Fiebre tifoidea	002	4	2	47	52	2	64
Disentería	004	0	0	8	5	4	17
5 Toxi-infec. alimentaria	003-005	8	0	193	100	1	160
5 Procesos diarréicos	006-009	1.636	1.727	30.506	27.373	1.462	19.915
5 I.R.A. inf. resp. aguda	460-466	7.456	8.057	275.011	246.212	3.219	105.769
Gripe	487	354	1.381	101.830	130.813	580	66.392
5 Neumonía	480-486	44	13	1.555	394	2	175
Tuberculosis respiratoria	011-012	9	5	96	78	4	70
Sarampión	055	22	96	151	817	110	817
Rubeola	056	58	391	609	4.027	192	2.099
Varicela	052	865	575	7.964	7.399	552	5.784
Escarlatina	034.1	9	18	333	199	9	134
Brucelosis	023	2	0	39	42	3	89
5 Sífilis	091	1	0	22	25	0	25
5 Infección gonocócica	098.0,098.1	4	13	96	301	22	296
Infección meningocócica	036	3	0	62	50	1	71
Hepatitis	070	11	11	230	237	11	237
Parotiditis	072	8	54	171	1.425	94	1.553
Tosferina	033	6	44	146	792	40	740
* Otras meningitis	047.9,320.8	0	2	20	36		
* Otras tuberculosis	013-018	0	0	0	2		
* Otras E.T.S.	099-131	13	0	310	0		

* En estas enfermedades no se puede calcular la mediana por ser de notificación posterior a 1982

5 Datos correspondientes al último quinquenio

Distribución comarcal de los casos de enfermedades de declaración obligatoria (semana 22 de 1987)

Comarca Población Tasa: 1 caso por 100.000 h.		Noroeste 65.497	Altiplano 47.643	Lorca 119.467	Cartagena 249.598	Mula 19.656	Alcantar. 44.410	Cieza 47.539	Molina 83.626	Fort/Ab. 27.255	Murc. Cap. 309.504
		1,52	20,9	0,83	0,40	5,08	2,25	2,10	1,19	3,66	0,32
Fiebre	CA	0	1	0	3	0	0	0	0	0	0
Tifoidea	AC	2	4	4	24	0	0	3	5	0	5
Disentería	CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	AC	0	0	2	2	0	2	0	1	0	1
Toxi-infec.	CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Alimentaria	AC	20	21	31	24	2	10	8	15	4	66
Procesos	CA	82	196	106	327	15	57	76	246	89	442
Diarréicos	AC	1.721	3.801	1.839	7.343	223	940	1.809	3.751	937	8.142
I.R.A.	CA	345	892	573	1.628	68	455	529	713	383	1.870
In. resp. aguda	AC	13.462	28.196	21.036	63.190	1.726	14.826	21.335	26.035	10.293	74.912
Gripe	CA	15	9	106	68	0	22	2	62	1	69
	AC	7.269	4.373	12.145	19.238	1.774	5.377	5.443	14.335	4.192	27.684
Neumonía	CA	3	5	14	4	0	3	2	3	0	10
	AC	129	171	290	161	11	41	86	191	34	441
Tuberculosis	CA	1	0	2	1	1	0	0	1	0	3
Respiratoria	AC	3	2	10	24	1	6	1	8	1	40
Sarampión	CA	0	1	8	2	0	7	1	1	0	2
	AC	10	19	14	47	4	24	1	6	6	20
Rubeola	CA	3	1	6	5	15	0	3	8	2	15
	AC	42	21	55	93	28	12	11	89	42	216
Varicela	CA	31	21	107	48	52	49	35	177	30	315
	AC	154	782	1.037	612	168	360	186	1.291	175	3.199
Escarlatina	CA	6	0	0	0	0	0	0	0	0	3
	AC	227	0	3	39	0	1	3	30	6	24
Brucelosis	CA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
	AC	5	2	8	6	2	0	6	2	4	4
Sífilis	CA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
	AC	1	1	1	8	0	2	2	1	0	6
Infección	CA	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1
Gonocócica	AC	8	5	8	31	4	6	5	15	1	13
Infección	CA	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0
meningococi.	AC	3	3	2	22	5	3	0	1	1	22
Hepatitis	CA	0	0	3	3	0	2	2	0	0	1
	AC	7	1	45	56	2	6	43	17	1	52
Parotiditis	CA	0	0	1	0	1	0	0	2	0	4
	AC	3	10	11	43	8	1	4	27	1	63
Tos	CA	0	0	1	0	0	3	0	2	0	0
Ferina	AC	50	0	11	22	0	8	0	18	2	35
Otras	CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Meningitis	AC	0	0	2	1	0	1	0	5	0	11
Otras	CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tuberculosis	AC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras E.T.S.	CA	1	3	0	1	0	3	2	2	0	1
	AC	43	12	8	103	1	6	29	33	2	73

CA = nº de casos en esta semana

AC = nº de casos acumulados desde la primera semana del año.

Estado de las enfermedades de declaración obligatoria de baja incidencia

Enfermedades (Según lista de E.D.O.) O. 26-11-1985	Código C.I.E. - O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 22		Casos acumulados semana 22	
		1987	1986	1987	1986
5 Hidatidosis	122	0	0	1	0
Fiebre reumática	390-392	0	2	46	21
5 Leishmaniasis	085	0	0	1	3

De las restantes no se ha recibido ninguna notificación en este año.

Porcentaje de declaración semanal (semana 21 de 1987)

Total Regional: 80,54%

Municipios con menos del 80,0%:

ALEDO	0,0%	MORATALLA	33,3%
BLANCA	66,6%	MURCIA	78,3%
CARTAGENA	51,5%	PLIEGO	0,0%
CEUTI	33,3%	TORRE PACHECO	75,0%
FORTUNA	40,0%	TOTANA	30,0%
LORCA	65,3%	VILLANUEVA R. SEGURA	0,0%

Porcentaje de declaración semanal (semana 22 de 1987)

Total Regional: 80,12%

Municipios con menos del 80,0%:

ALEDO	0,0%	LORCA	61,5%
BLANCA	66,6%	MORATALLA	16,6%
CARTAGENA	62,5%	MURCIA	76,4%
CEUTI	33,3%	S. PEDRO DEL PINATar	0,0%
CIEZA	76,4%	UNION (LA)	66,6%
JUMILLA	75,0%	VILLANUEVA R. SEGURA	0,0%

viene de la primera pág.

Interpretación

La tasa de ataque específica por alimento y el posterior análisis de la salchicha y longaniza dan como alimento vehículo de la toxiinfección, a los anteriormente citados.

Al descartar la posible contaminación de la carne de origen y aislar salmonella del mismo tipo que en el embutido y en uno de los manipuladores, nos muestra de una forma evidente que la contaminación de la salchicha y longaniza fue por el manipulador portador de salmonella.

También reafirma esta hipótesis la aparición de dos casos en Madrid, de personas que no acudieron a la reunión pero comieron el mismo embutido.

Agradecimiento: A la Sección de Epidemiología, Servicios Veterinarios, Laboratorio de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, y la Unidad Técnica de Vigilancia Epidemiológica de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Informe elaborado por los Servicios Municipales de Salud. Área de Epidemiología.

COMENTARIO EPIDEMIOLOGICO REGIONAL

Infección Alimentaria producida por Salmonella Entérica. Como consecuencia de una fiesta huertana celebrada en Puente Tocinos, entre los actos programados se organizó la típica elaboración de embutido fresco (salchicha,

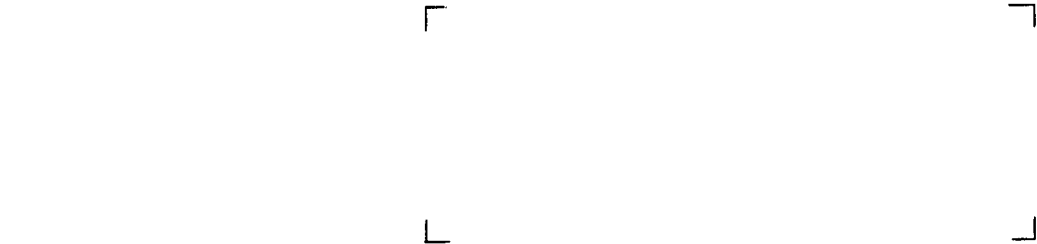
longaniza y morcón). Esta costumbre tan arraigada en la huerta de Murcia, se mantiene por la existencia de peñas huertanas, que luego aprovechan estos embutidos elaborados para venderlos en las mismas instalaciones de estas barracas o peñas huertanas generalmente de naturaleza eventual, lo cual implica la mayoría de veces pocas condiciones higiénicas.

La elaboración de estos embutidos se lleva a cabo por los conocidos matarifes: trabajadores especializados en faenar la carne y elaborar los productos cárnicos tradicionales. Los que intervinieron en esta infección fueron tres, uno de ellos portador del mismo serotipo de Salmonella que fue hallado en enfermos y en salchicha y longaniza.

La elaboración del embutido el lunes 18 de Mayo y su consumo el viernes 22 (noche) hasta el domingo 24, coincidiendo con una semana de altas temperaturas y la no refrigeración favoreció la multiplicación de la Salmonella. La forma de venta de estos productos, en forma de tapas (25-50 grs. por tapa) hizo que muchas personas se afectaran de la mencionada infección alimentaria con sólo una tapa. (total de 36 afectados).

Tuberculosis Respiratoria: En la semana 21 han sido notificados dos casos de Tuberculosis Respiratoria por parte del Dispensario de Enfermedades del Torax de Murcia. El primero se trata de una escolar, residente en Abarán que fue positiva en la realización de la encuesta tuberculínica que se realiza en niños de 1º de E.G.B., el posterior estudio demostró la existencia de enfermedad tuberculosa. El otro caso se trata de un varón de 32 años de edad, residente en Murcia; su hijo fue positivo en la realización de la encuesta tuberculínica en escolares de 1º de E.G.B., al estudiarlo no se evidenció enfermedad activa y se le administró quimioprofilaxis, al estudiar su entorno familiar, en busca del foco de contagio, se demostró enfermedad activa en el padre.

BOLETIN QUINCENAL



Suscripción: envío gratuito, siempre que sea dirigido a cargo oficial. Solicitudes: Sección EPIDEMIOLOGIA. Dirección Regional de Salud, Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales. Ronda Levante, 11. MURCIA 30008.